

# El Adarve

SE PUBLICA LOS JUEVES

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.  
Anuncios a precios convencionales.  
Comunicados a 0'50 pesetas línea.  
**Pagos adelantados.**  
Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.  
No se devuelven los originales.  
Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Año II.

Cáceres 20 de Octubre de 1904.

Número 93.

## CURA DEL CÁNCER y ulceraciones malignas SIN OPERACION

Maravilloso descubrimiento **Tratamiento Debreyne.** En Cáceres pídase en la Botica de **Castel, Portal Llano, 37.**

Debreyne externo, 6 pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel ó Debreyne interno, 8 pesetas frasco cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patenzian la sin rival acción del **Tratamiento Debreyne** en la curación del Cáncer, son tres: **Detención de la infección** presentándose las ulceraciones de un color más natural, amengüándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese mal olor pútrido, típico de las llagas malignas. **Calmar los dolores lacinantes** que permiten al enfermo dormir, encontrándose tranquilo y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. **Aumento de fuerza**, pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonado el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso, al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite, y que al echarle resplandece de un modo rápido.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del **Tratamiento Debreyne** son suficientes para que sea considerado como medio **detentivo y curativo** de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones a que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez se irpaban el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacía renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al **Doctor Mateos** en el **Gabinete Médico Americano, Alcalá, 41, 1.º Madrid.** Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos y jóvenes especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

**Gran garantía a la clase médica y al público en general.** Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el **Gabinete Médico Americano, Alcalá 41, 1.º Madrid, no son de composición secreta.** Sus fórmulas han sido analizadas por el **Laboratorio Central de Medicina Legal** de esa corte en 6 de Abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los **Sres. Médicos forenses del Distrito del Hospicio** en 15 de Junio y del mismo **Laboratorio** en su sección médica en 31 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903 son pues los tratamientos recomendados por los diferentes Doctores especialistas del **Gabinete Médico Americano, de Madrid** los únicos que pueden ofrecer a la clase médica española y al público en general la **garantía de los informes emitidos oficialmente.**

### HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, toda clase de cerrajería, adornos de balcones, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanos del nuevo sistema y todo lo concerniente a este ramo

### GABINO DÍEZ HUERTA

#### GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licorres de todas clases.

Cortes, 40, esquina a Alfonso XIII.—Cáceres.

### ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES, MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería  
y Enjalmería.

### José Candela y Compañía

33, San Juan, 33

### CENTRO TÉCNICO AGRÍCOLA

Formación de Registros fiscales parcelarios de las riquezas rústica y urbana y cartillas evaluatorias, deslindes, levantamiento de planos, copias y ampliación de los mismos, proyectos de explotaciones agrícolas, valoraciones, revisiones de rentas, nivelaciones, aforos, cubicaciones, proyectos y dirección de toda clase de construcciones, estudios de saltos de agua, canales de riego, particiones testamentarias de fincas rústicas, maquinaria agrícola, elección e instalación, análisis de abonos, etc., *consultas.*

Pídanse detalles y presupuestos a las oficinas de la Dirección, Paseo de las Delicias, 3, Madrid, y en Cáceres a D. Manuel García y Luzón, Perito Agrícola, Villalobos, 4.

## I. GIRAUD. DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

## PARÉNTESIS

El repentino fallecimiento de S. A. la Princesa de Asturias, vino, como es natural, a interrumpir los asuntos políticos que se trataban en las Cortes.

Muerte prematura que sorprendió a todo el mundo, y duelo general que se tradujo en paralización de todo aquello que no fuera deplorar el infuasto suceso. En efecto, es triste espectáculo ver de repente desaparecer de entre los vivos una príncesa joven, buena y hermosa, que reunía cuantos encantos fueran de desear y rodeada de cuantas condiciones seductoras se necesitan para alcanzar en este pobre suelo la felicidad posible; terrible poder igualatorio el de la Naturaleza, sabia al parecer unas veces y como loca otras en que no se alcanzan sus altos fines!

Como cristianos tenemos que rendirnos a la realidad, acatando altos designios, siquiera floremos amargamente lo que no comprendemos en nuestra pobre razón.

Justo es confesar que la prensa de todos colores políticos, deplora el suceso y aplaude los acuerdos de las Cámaras levantando la sesión en señal de duelo. Todavía queda felizmente serena el de juicio en el ánimo de los partidos extremos, que se apresuran con una nobleza que les honra a apreciar y lamentar la desdicha ocurrida a la virtuosa princesa.

Las angustias de su desconsolado esposo y el llanto de sus pequeños hijos, son indudablemente de terribles efectos en el corazón de los buenos, perteneczan a la escuela política que quieran, siempre fructificará la levadura que llevan siendo españoles.

Excusado creemos añadir que EL ADARVE, se une al duelo nacional.

### CERTAMEN LITERARIO REGIONAL. (1)

#### A LOS CUATRO VIENTOS

Sólo alguien unido a mí por fraternal amistad ha podido acordarse de mi persona—apartada en modesta y adecuada penumbra—requiriéndome para que propale la idea de organizar un *certamen literario-regional*, recogida no sé dónde por el periodista Sr. Mirabal.

Olvidese al humilde tornavoz que tan fansta noticia reitera—defiriendo honrado y con entusiasmo a la invitación de este culto e iniciador semanario; prescindase del ropaje con que la idea se viste ahora, y mírese solamente a la inmensa utilidad social que ha de reportar, y ella sola bastará a cuantos piensan alto y sienten hondo a acogerla con amor y laborarla con efusión.

Hasta esta noble y desamparada comarca llega con repercusión viva el vagido ansioso de regeneración; de esa regeneración escrita en la conciencia nacional con la sangre derramada allende el mar por los que fueron a morir oscuramente sin armas para lograr el triunfo; y en la tierra extremeña, como en el resto de España, hemos repetido el grito de *regeneración!* sin que los labios lo balbuciesen como exudación del alma y como mandato imperativo de la conciencia. Y clamando por la enmienda y el progreso y renegando de nuestra debilidad y nuestro desamparo perseveramos en la atonía y la inanición, soñando en ensueño moruno que nos regeneren la tralla del dictador ó iluminado taumaturgo por la sola virtud del sublime *levántate y anda!*

Y aunque la idea de que el tremendo, el espantable enemigo del progreso en nuestra patria es la ignorancia—bátrato tenebroso en donde gime el alma nacional acogojada ante las ruinas de su áurea leyenda; y aunque en las Cortes y en las Academias y en todos los ateneos y en todos los juegos florales se ha repetido con elocuencia, con pedantería y hasta con cursilería inaguantable que mientras no seamos cultos seremos débiles, pobres y menguados, apenas si nadie trabaja por difundir la cultura, semejando a los reformadores cangrejos de la fábula.

Y es el caso, por lo que a la comarca extremeña respecta, que se nota un como clarear en la luenga noche de nuestra inacción y nuestro mutismo: un como rebullir de renacimiento en la prensa regional multiplicada, en la condensación de aspiraciones colectivas, ora en la organización de liceos, academias, orfeones, cámaras populares y agremiaciones, ora en proyectos de ferro-carriles secundarios, caminos vecinales y otras obras públicas. No basta sino que tan espontáneo movimiento se fomenta, vigoriza y encauce; que acaso es el despertar de un sueño profundísimo ante el rumor del progreso, enefloreado de casi todas las naciones europeas y estamos presenciando el alba luminosa, aunque ahora débil, del día esperado del renacimiento.

¿Y qué mejor motivo para alentar ese resurgir, ni qué oclar más poderoso para vislumbrar los divinos fulgores de la civilización moderna que un festival científico-literario, donde las fuerzas intelectuales de Extremadura se pongan de manifiesto para tan-

(1) Con sumo gusto abrimos una sección dedicada a tan levantado asunto en la cual publicaremos todas las adhesiones que se nos dirijan.

tearse y orientarse en el dilatado campo de nuestro mejoramiento? y no se arguya en contra de la idea sopesándola en la balanza de lo meramente material y económico; que, aparte de que no hay verdadero progreso donde no labre primero la ciencia, es la voz de la cultura el mágico sonoro cimbrel, el gallardo oriflama que nos atrae al áspero camino de la dicha conquistada sin bajeza y de la solidaridad en la historia y en la vida.

No es esto un alegato para convencer a nadie—porque se predica, de fijo, a convencidos de la inmensa utilidad que ha de reportar el certamen científico-literario de que ha oído decir el Sr. Mirabal. El pueblo de Cáceres, que tan señaladas muestras de sensatez y patriotismo acaba de dar entusiasmandose con la idea de instalar entre sus muros la Academia de Infantería y elevando un altar en el corazón a los paladines de tan provechoso pensamiento, sabrá también dispensar cariñosa hospitalidad y colgará sus casas y alfombrará sus calles en honor de los que acudan al certamen.

El Alcalde de Cáceres, amparador de toda iniciativa noble y levantada—dígame, entre otras, la fiesta de *La Escuela*, celebrada este verano en el paseo de Cánovas—prestará de seguro su valiosísima cooperación a la idea del certamen, bajo el apoyo sin condiciones de sus ilustrados compañeros de concejo. Y las Diputaciones de Cáceres y Badajoz y la benemérita *Revista de Extremadura* y toda la prensa regional y el Ateneo de Cáceres (que hallará el mejor pretexto para salir de su letárgica vacación) y el de Badajoz y el Liceo de Mérida y la Tertulia literaria de Villafraña de la Barros y cuantas corporaciones y entidades extremeñas vegetan bajo una mística más enervadora y soporífera que los bochornos caniculares del país, acudirán remozados y con aire de fiesta a anudar más y más los nexos regionales, los de la *patria chica*, buscando en la labor científica y artística los medios de engrandecerse y prosperar para ayudar y honrar a la *patria grande*.

¿Cuándo se ha de celebrar la fiesta? Cuando se conmemore el tercer centenario de la aparición de El Quijote.

Sea la memoria del manco glorioso que concibió al noble y bizarro Alonso Quijano, el Bueno, el número que inspire la proyectada fiesta, para honra de las virtudes cívicas y de las sobrehumanas dotes literarias del *soldado de Lepanto*, y para utilidad y esplendor de la tierra extremeña. Si *Don Quijote* es biblia del buen humor, *summa* de arte sano y viril; si el protagonista es retrato maravilloso y acabado que representa y compendia el carácter español, siempre rico de ideales, ávido de preza y aventuras, flaco de fuerzas y loco rematado por soñar de continuo con encantamientos y dulcines; si el libro inmortal, deleite de las gentes, orgullo de España y monumento del habla castellana sintetiza con peregrino y portentoso sincrismo el rudo y confuso luchar de ideal y lo real, sea el certamen de las provincias de Extremadura el tributo de honor para el libro y la hoja de laurel que añadamos a la corona que España y el mundo entero han de entretejer ahora en loor de Cervantes. Porque si prueba alteza de espíritu el honrar a los que fueron, es honor que ensalza a quien lo consagra cuando es en holocausto de los elegidos por los dioses, de aquellos cuyas sienes orlaron las ramas del árbol sagrado que respta el rayo.

¿En qué ha de consistir la fiesta? Eso incumbe a quienes hayan de organizarla, después de contar las adhesiones y medir el esfuerzo de las entidades que arriba se citan. Únicamente se ha de tener en cuenta para delinear el marco, que no se ha de apurar el paño por afán de obtener muchas monteras, no sea que cualquier Sancho de buen sentido condene a perder la materia y la hechura, adjudicando la obra a los presos de la cárcel. El Alcalde, alguien de la prensa, alguien de la *Revista de Extremadura* y de la Comisión de Monumentos, alguien del Instituto y alguien del Ayuntamiento, de la casa del pueblo, además del Alcalde, se bastarán para hacer invitaciones y trazar el programa de la fiesta ó certamen.

Ahí está la idea que EL ADARVE ha querido que mi desaliñada pluma bosqueje. El que quiera oír que oiga y el que pueda entender que entienda, seguros de que el levantamien-

to y progreso de Extremadura depende casi solamente de nosotros los extremeños; y que nada más desolador que nuestra incuria y nuestro abatimiento, si para salir de ellos han de ser precisos la tralla del dictador ó el sortilegio del taumaturgo.

DIEGO MARÍA CREHNET.

DE ACADEMIA

Para que la opinión pública pueda penetrarse de todo lo ocurrido en el asunto de la Academia, y formar juicio exacto, vamos á insertar íntegros los dictámenes de los Médicos cuyas opiniones pidió la Diputación.

Dictámenes.

I

Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial de Cáceres.

Los que suscriben, Licenciados en Medicina y Cirujía, designados, unos por esa Corporación provincial y otros por el Colegio Médico de la provincia, tienen el honor de dirigirse á los Sres. Diputados Provinciales para manifestarles.

Que enterados detenidamente de la comunicación que la Diputación provincial ha tenido á bien remitirles, encuentran en dicho comunicado como único asunto higiénico y por tanto única base de la competencia de los individuos de esta Comisión Médica la siguiente:

«Si el antiguo Convento de San Francisco tiene ó no condiciones de la salubridad sensiblemente inferiores á las del Hospital provincial.

Pues bien, circunscribiéndonos á este terreno Médico que todos los Sres. Diputados Provinciales taxativa y racionalmente nos señalan, hemos pasado á visitar al detalle ambos edificios referidos con el fin de emitir una solución lo más exacta, lo más precisa posible respecto al problema que se nos encomienda.

Hecho un examen minucioso de ambos locales y establecido un paralelo meditado de las condiciones higiénicas de uno y otro sin perder un instante de vista que las reglas generales de la higiene deben aplicarse á los enfermos todavía con más rigor que á los individuos sanos, resulta:

Primero. Que el Hospital provincial está emplazado ó construido en un terreno más elevado que San Francisco y por tanto mejor barrido aquél por las corrientes atmosféricas.

Segundo. Que el sitio del antiguo Convento es mucho más húmedo y está rodeado de pequeños pantanos ó aguas encharcadas que constituyen verdaderos focos de paludismo y otras enfermedades infecciosas cuyos microorganismos patógenos tienen en este medio condiciones favorables de vitalidad.

Tercero. Que San Francisco es también bastante más frío que el Hospital de hoy, circunstancia que unida á la gran humedad, favorece el reumatismo; y

Cuarto. Teniendo en cuenta que cincuenta metros cúbicos de aire por cada enfermo es el mínimo de capacidad que las salas de Hospital deben tener; que no debe nunca traspasarse el número de treinta camas por sala y que el espacio de un metro de anchura entre cada dos camas es apenas suficiente, datos éstos muy importantes si se quiere asegurar la calefacción, ventilación, vigilancia, servicios sanitarios y hasta la economía hospitalaria, no puede menos de resultar bajo este punto de vista, más inferior San Francisco.

Con estos antecedentes podemos ya constatar en concreto y categóricamente á la Excm. Diputación provincial que las condiciones de salubridad del antiguo Convento de San Francisco son sensiblemente inferiores á las del Hospital provincial de hoy.

Creyendo ya suficientemente cumplidos los deseos de nuestra Corporación provincial, damos por terminado este dictamen.

Cáceres 12 de Octubre de 1904.—Ulpiano González.—Leocadio Durán Cantos.—Joaquín Acedo.—Ambrosio V. López Sagra.—Antonio García González.—Es copia.

II

Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial.

Los que suscriben, Licenciados en Medicina y Cirujía, nombrados por la Excm. Diputación provincial y el Colegio Médico para dictaminar respecto á las condiciones de salubridad del antiguo Convento de San Francisco, en relación con las del Hospital provincial, con el fin, sin duda, de saber si podrían instalarse interinamente en aquel edificio los enfermos pobres de la Provincia, se han personado en el referido Convento, Asilo hoy de los hospiciarios y han examinado con toda detención cuantas dependencias se hallan en condiciones de ser utilizadas.

No han de negar los que suscriben, que si hubiera de edificarse un Hospital de nue-

va planta, con arreglo á las modernas exigencias de la higiene, ni aconsejarían su construcción en las inmediaciones de la Ribera, ni su informe habría de ser favorable á un proyecto que encerrara dentro de un muro de recinto todas las salas de enfermos y todas las dependencias necesarias á esta clase de Asilos benéficos, pero como no se trata de una nueva construcción, sino de habilitar interinamente el local de San Francisco, tienen el deber de manifestar, que descartados en absoluto las antiguas salas donde durante tantos años moraron los enfermos; haciendo caso omiso de toda aquella parte del edificio, la peor sin duda de él, no sólo por estar situada cerca de la Ribera, sino porque sus techumbres de tablas mal unidas, nidos en otros tiempos de toda clase de insectos, sus pavimentos estropeados, falta de ventilación, etc., etc., la hacen inservible para todo servicio hospitalario, hay en aquel extenso recinto muchas y muy hermosas habitaciones, con buenas solerías, altas de techo, de bóveda las que hubieran de utilizarse de dormitorios, con buena ventilación y capacidad bastante para instalar allí los enfermos que suelen concurrir á este Hospital.

Más de setenta son los asilados que allí viven y con ellos buen número de personas encargadas de su cuidado, sin que unos y otros sufran en número sensible fiebres palúdicas, apesar de que los primeros, según manifestaciones de la Madre-Directora y el señor Capellán, buscan en las márgenes de la Ribera distracción en sus horas de recreo, siendo aquél el lugar predilecto de sus expansiones y sus juegos.

No han de llegar los que suscriben, á detallar los defectos ó inconvenientes que notan en el hoy Hospital provincial, por creer que ni es esta la ocasión de hacerlo, ni á nada práctico conduciría establecer comparaciones de ninguna clase, que siempre son odiosas; basta á su propósito hacer constar que hoy no puede llamarse un Hospital modelo el edificio en que está instalado el provincial y que no pasarán muchos años sin que se sienta la necesidad de construir otro en sitio distinto; de pabellones aislados y con todos los requisitos que los adelantos de las Ciencias Médicas empezian á exigir, ó mejor dicho, están exigiendo hace algunos años.

De todo lo expuesto, formulan las siguientes conclusiones:

Primera. El antiguo Convento de San Francisco puede utilizarse como Hospital, sin peligro alguno para los enfermos, no ocupando para ninguna clase de servicios las salas que no tienen sus techumbres de bóveda.

Segunda. Son de escasísima importancia las obras que habrían de hacerse para dejarlo en buenas condiciones, pues están reducidas á algunas puertas, tabiques, etc., que no se detallan por entender que no es esta la ocasión de hacerlo.

Tercera. Tanto este edificio, como el que ocupa el Hospital provincial, tienen defectos que no pueden subsanarse más que construyendo otro en sitio distinto del que tienen los dos y con el aislamiento, entre cada una de las dependencias, de que éstos carecen.

Que es cuanto tienen que manifestar en cumplimiento de la misión que se le ha encomendado.

Cáceres á 11 de Octubre de 1904.—Licenciado, Antonio Sánchez Orduña.—Licenciado, Gonzalo González Borreguero.—Hay dos rúbricas.

III

Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial.

Don Gabino Uríbarri y Paredes, Licenciado en Medicina y Cirujía, nombrado por la Junta del Colegio Médico de la provincia, para dictaminar respecto á la salubridad del edificio de San Francisco y Hospital, para poder contratar mutuamente la Excm. Diputación y el Excm. Ayuntamiento con el propósito de instalar en referido edificio Hospital, una Academia de Infantería, tiene el honor de manifestar:

Primero. Que el edificio San Francisco no es sensiblemente tan salubre como el del Hospital, sino ostensiblemente y en alto grado menos salubre que este último edificio del Hospital tanto por sus condiciones exteriores como por las interiores.

Este es un hecho que no teniendo duda de ningún género, no necesita comprobación, pues cualesquiera persona lo daría por sancionado apesar de que la inspección y su estudio comparativo se hiciera á la ligera y con descuido.

Segundo. Teniendo derecho á saber con detalles por qué y con qué fines hay que dictaminar en este asunto entablado entre Diputación y Ayuntamiento, se me ocurre, en vista del documento contrato que me ha sido entregado para su estudio el motivo que creo fácil averiguar y sin temor de equivocarme, sea la base principal del dictamen que se pide.

El Ayuntamiento ha solicitado de la Diputación la cesión del edificio Hospital por-

que quiere conseguir el fin de instalar una Academia Militar y la Diputación á su vez, cede al Ayuntamiento el Hospital porque quiere dar facilidades al Ayuntamiento contribuyendo al mismo fin de instalación de Academia y si éste llega á ser un hecho se encuentra la Diputación en la necesidad de construir un nuevo Hospital por entender sea inadmisibles quisiera hacer permanente para dicho objeto el edificio de San Francisco.

Tercero. De todas estas razones resulta un contrato pendiente cuyo por qué y fines hacen se deduzcan necesariamente en buena y sana lógica, que las dos Corporaciones desean y quieren saber para llevar á efecto un contrato contestación categórica á la pregunta que desprendida de los anteriores razonamientos se debe expresar con claridad, formulándose en los siguientes términos:

Los enfermos del Hospital pueden trasladarse accidentalmente á San Francisco mientras con la urgencia que al caso requiere (por ser San Francisco insalubre) se construye otro nuevo edificio benéfico provincial?

El Médico que suscribe contesta á la anterior pregunta, leal y desinteresadamente creyendo interpretar fielmente las aspiraciones de las dos entidades, Diputación y Ayuntamiento, haciéndoles saber y entender que no existe inconveniente en que los enfermos tuvieran acogida accidental en San Francisco siempre que convenientemente fuera muy reformado y habilitado para este especial, único y transitorio objeto, constituyendo dicho accidente, condición sin la cual no es posible conceder sean trasladados los enfermos del Hospital que hoy ocupan; pero que cumplido á conciencia todos estos requisitos se hace necesario y de todo punto indispensable proceder con urgencia y gastando el tiempo estrictamente necesario á construir un nuevo Hospital en armonía con los adelantos modernos, cuyo sitio, supongo tal vez esté determinado por ilustres compañeros que me han precedido; no olvidando que el lugar que ocupa el Hospital actual fué en tiempo oportuno discutido y casi unánimemente desechado, no por ser anti-higiénico para los enfermos que á él acudan y sí por ser su emplazamiento notoriamente perjudicial para la salud de los habitantes de Cáceres.

Cáceres 12 de Octubre de 1904.—Gabino Uríbarri y Paredes.

Resolución de la Comisión.

La Comisión especial de Diputados era la encargada de resolver, en vista de los anteriores dictámenes, si San Francisco estaba ó no en condiciones de albergar los enfermos; y era su resolución de tal trascendencia que ella podía matar toda nueva gestión, pues la 1.ª base del acuerdo de la Corporación exige para negociar, que San Francisco permita instalar los enfermos sin peligro, aunque por la letra de la pregunta hecha á los médicos parezca que lo interesante era saber únicamente si San Francisco es con relación al Hospital sensiblemente inferior en condiciones de salubridad.

La Comisión reunió en la noche del 18 y tras larga deliberación sobre los dictámenes, los vocales Monforte, Lancho, Gómez Lozano y Graude Baudesson, acordaron que San Francisco, haciendo en él las reformas necesarias, podía, con el carácter de provisional, albergar los enfermos, como así lo expresaban los Médicos Sánchez Orduña, Uríbarri y González Borreguero; contra el voto del Sr. Palomar, quien descansando en la opinión de los otros cinco facultativos entendió que siendo sensiblemente inferior San Francisco, no podía seguirse adelante en las negociaciones.

El Concierto.

Como á juicio de la mayoría la 1.ª base estaba cumplida, reunióse ayer por la mañana y por la tarde la Comisión de Diputados y la de Concejales para tratar del Concierto y previa detenida discusión, el Ayuntamiento aceptó todas las bases que la Diputación proponía para ceder el edificio, aceptando el precio de 500.000 pesetas y dando como garantía del pago la misma finca.

El Concierto quedó hecho gracias á la buena voluntad de todos y tenemos la inmensa satisfacción de comunicar al pueblo de Cáceres que muy pronto el Hospital será ofrecido al Ministro de la Guerra, para instalación de la Academia.

Ahora á trabajar en Madrid, á desplegar todo nuestro entusiasmo, todo nuestro valer, todas nuestras influencias para que esta hermosa esperanza que alienta en el corazón de los buenos hijos de Cáceres se convierta en halagadora realidad con la que la provincia entera recibiría incalculables beneficios.

Ya no podrá decirse, y esto era lo importante, que por los cacereños no viene el Centro militar.

Adelante, Ayuntamiento, y á no desmayar hasta que se haya quemado en la Corte el último cartucho.

SANTANDER A MAURA

Entre los numerosos mensajes de simpatía y adhesión que recientemente ha recibido el señor presidente del Consejo, resalta uno de Santander, verdadera obra de arte, admirablemente presentada.

En artística cartara de piel con anagrama de plata, se encierran 22 hojas de pergamino con 500 firmas de las personas más prestigiosas de la capital montañesa, ajenas, la mayor parte de ellas, á la política.

El mensaje dice textualmente: «Al Excmo. Sr. D. Antonio Maura: Cuantos firman estas páginas, unidos en los mismos sentimientos de admiración y afecto hacia vuestra persona, saludan al repúblico insigne, en cuyo poderoso entendimiento y firme voluntad tantas esperanzas tiene puestas la Patria dolorida; al varón recto, cuya honrada voz ha venido á recordarnos con insuperable oportunidad histórica, que la política no ha de ser oficio de na lie, sino interés supremo de todos, ya que de todos es hacienda común el bien de la Patria. Finalmente saludan en V. E. al convecino ilustre, ó intentan pagarle, si quiera en mínima parte, el afecto y predilección que siente por esta hidalga tierra de los montes y las olas; perpetua inspiradora de aquel sublime arte, de que V. E., como discreto, suele hacer desuso y alivio á sus graves tareas de gobernante.»

La portada es una hermosísima obra de D. Emilio Sala. Sobre un escudo de Santander, rodeado de hircensias, y en cuya base se lee: «A Maura», se descansa, sobre fon lo jisticismo de tejados montañés, una hermosa pasiega, verdadero prodigio de dibujo y de color.

Una Comisión de firmantes, compuesta de los señores D. César Pombó, D. Ramón López Dóriga y don Pedro Acha, hizo entrega al Sr. Maura de tan delicado y precioso obsequio.

El Niño de Orizaba

(CONCLUSIÓN.)

IV

La casa solariega de los marqueses de Alcazar estaba situada en la parte vieja de la población, dentro de un dédalo de callejuelas que se retorcían atravesándose y por las que parecía que iban á verse los sombreros con pluma y las espadas de cazoleta del siglo XVII; cuando menos se pensaba desembocábase en una plazuela ancha y risueña, en cuyo frente estaba el caserón con tendencias á palacio. Lo constituían dos pisos: el de arriba con anchos balcones, y el de abajo con misteriosas rejas; sobre el dintel un gran escudo de piedra, y por bajo del escudo se en- traba en un portal hondo, oscuro y espacioso al final del que se veía el patio rodeado de azulejos y adornado con profusión de flores y de macetas; hacia la casa esquina, por un lado al río y por el otro á una calle angosta, corta y pendiente, á la que tan sólo daban las ventanitas de los Alcázares, puesto que los otros muros lo eran del convento de las Carmelitas. Una gran farola colocada en el centro de la plazuela iluminaba ésta mientras que la callejuela pendiente quedaba sumida en la oscuridad bienhechora de algunos mecherós de gas invisible.

Una de aquellas noches y cuando sólo alteraban el silencio los maullidos de algún gato galanteador, comenzaron á oírse en lontananza unos pasos que se acercaron, que llegaron, y por la calleja de enfrente al portalón apareció la esbelta figura del Niño de Orizaba. En vez de entrar en la casa dió una vuelta, fuése por la parte del río y se dejó caer en un banco de piedra, desembozándose y echando hacia atrás el sombrero de anchas alas que traía. Una vez allí, él mismo se preguntó á lo que vino y vaciló entre irse ó quedarse; siguió sentado. Aquella casa lo atraía, y á través de la oscuridad de sus balcones empeñó en ver alguna sombra atractiva, alguna luz que deseaba vivamente en sus adentros.

La noche tibia y tranquila y el susurro del río que pasaba lamiendo los oscuros muros, le recordaron muchas pasadas cerca de la laguna de Méjico, ya huyendo vencido, ya descansando como vencedor, constantemente en perpétua centinela, y lo que le admiraba era que al par que sentía la nostalgia de su país, se infundió en su sér un deseo inexplicable de no alejarse de aquellos sitios, de aquella ciudad, de aquel río y de aquellas callejas, y pensó alquilar una casa en ellas y abandonar el hotel, porque se prometía cada minuto vivir allá mucho tiempo, y eso que llevaba en el bolsillo y en la imaginación la carta del Presidente y se deleitaba algunas veces presintiendo los triunfos que al otro lado del Océano le aguardaban. No podía explicarse lo que le pasaba; tenía así como una nube dentro del alma; su humor alegre había desaparecido y cosquilleábale dentro del pecho el vago deseo de triunfar en algo, ¿pero en qué? en las armas? tenía sus triunfos al otro lado de los mares, y el catálogo de los conseguidos era largo y brillante; en lo demás su oro le abrió siempre camino. No quería volver á Méjico, y la sola hipótesis de la marcha le producía en el robusto pecho un malestar que hasta entonces había desconocido, un peso terrible del que ansiaba escapar.

Meditabundo y silencioso, el Niño de Orizaba continuó sentado largo rato; ante su imaginación exuberante, como la vegetación

de los trópicos entre la que se había desarrollado su cuerpo, veía tantas cosas unidas, que no podía desligarlas, y allí se barajaban los bravos de la guerrilla con el dueño del hotel, Gabriel Cuéllar con Tomás Nosquera y el Presidente con Clara Alcázar; todos dentro de una nube, todos girando sin cesar en redor de algo que era la incógnita, lo indeterminado, lo que Manuel Quirós ansiaba, pero no podía explicarse. La cabeza le ardía y hubo un momento en que sin saber por qué se avanzó á el pretil de la muralla y contempló la masa oscura de agua que se alejaba camino del Mediterráneo con rumor semejante á mil quejidos que se oyese muy lejos; estuvo unos minutos con las manos en la piedra del pretil mirando fijamente las reverberaciones de los faros en la corriente, reverberaciones que semejaban oro que se atropellase, como en el cerebro del mejicano se atropellaban las ideas inconexas que lo dominaban.

De pronto percibió un murmullo y se separó de el pretil; por el río no se oía nada, en la plazoleta que inspeccionó rápidamente, no había un alma; las estrellas brillaban en el turquí del cielo y se oía á lo lejos el rumor sorlo de la población y los sonos distantes de la música militar que tocaba en el paseo. Con su práctica de guerrillero, el Niño de Orizaba atendió unos minutos adelantado á la cabeza, entornados los ojos y sin dar señales de vida; semejaba entonces la estatua del espionaje; efectivamente, cerca se percibía un rumor ahogado, como si se hablase con temor de ser oído. Manuel Quirós dió la vuelta á la casa y llegó á la callejuela; en ella, y pegado casi á una reja, había un bulto; desde dentro hablaba alguien, y con su oído, acostumbrado á los rumores del campo, reconoció el mejicano la voz dulce y rápida de Clara Alcázar.

Entonces le dió un vuelco la cabeza, sintió como si le barrenaran el corazón, y comprendió, al rasgarse subitamente en su alma el velo que lo ocultaba, lo que le impedía volver á Méjico, aquello que le hacía desear cosas tan extrañas durante la sinfonía de Guillermo Tell; era el amor, un amor bravío como un torrente, que se desbordaba impetuoso al encontrarse libre de pasiones aquel corazón; al ver allí otro hombre, creyó que le arrebataban algo suyo, avanzó con rapidez y chocó contra el bulto que arrimado á la reja se encontraba.

Reinó el silencio unos instantes; dentro de la habitación, que estaba á oscuras, no se oía nada; fuera, frente á frente y amenazadoras, se median con la vista Manuel Quirós y Tomás Nosquera. Sin hablar vinieron á las manos; lucharon unos momentos y el Niño de Orizaba cogió á su adversario por la cintura, lo levantó en alto con heróico arranque, balanceó un momento su cuerpo y lo lanzó con rabia contra la acera; dentro se oyó un grito y un sollozo. Manuel Quirós echóse atrás jadeante, esperando ver levantarse el caído, pero éste no lo efectuó; había perdido el conocimiento y estaba tendido boca arriba, con los ojos cerrados y alterada la simpática fisonomía.

El Niño de Orizaba se acercó á la reja, miró hácia dentro, la oscuridad era completa, pero la voz descompuesta por la emoción de Clara Alcázar le disparó este epíteto á la cara como si hubiera sido un balazo:

—¡Cobarde!  
—¡Cobarde yo! —dijo Manuel Quirós, colgándose á la reja iracundo, y después de una pausa dijo con voz serena: —he sido todo, todo menos eso.

En aquella pausa había brillado un rayo de luz en su imaginación, y al sentirlo, vaciló su cuerpo, porque aquella luz le traía á él las tinieblas; comprendió que su historia no era para ofrecida á una mujer como aquella; y así como en un arranque atlético físico había arrojado á su rival contra el suelo, así en un arranque atlético moral quiso hacer la felicidad de ella, ya que la suya propia no pudo hacerla; y trastornado, hermoso, sublime, empezó á hablar con frase cortada, temblorosos los labios y el semblante pálido:

—Por mucho odio que usted me tenga, dígame unos momentos; por el alma de su madre dígame usted, porque de mí pende la felicidad de ese hombre que está ahí derribado sin conocimiento. Yo soy, sépalo usted, un hombre que ha crecido entre luto y entre sangre; no me cobije, porque no podía, que hubiese más glorias que las del valor; hice todo género de villanías, pero vino aquí, y usted hizo por encargo de Dios ó del demonio, que al transformarme pudiera juzgar mis actos pasados; ahora mismo, en dos minutos, ha terminado usted su obra, yo por mi parte también terminé la mía.

Si quiere usted conocer bien mi historia pídale al cónsul periódicos mejicanos de hace dos años; allí verá usted mi nombre mezclado en todo; donde lea el Niño de Orizaba, diga: ese es Manuel Quirós. No importa quién fui ni quién voy á ser, pero en este momento quiero que sepa usted quién soy. Al abrir usted las puertas de mi alma al torrente de ideas nobles que penetró en ella, pareo que las abrió también á la idea divina de Dios, y que su paz sea bálsamo dulce que me ampare en este instante. No se vaya, usted, que cuando se sale del tango para volver á entrar en él no gusta un momento de luz y de vida? Al ver á usted cayó para siempre la felicidad de mi vida pasada; aborrezco esa vida y vuelvo á ella... pero vuelvo en busca de algo que lo termine todo; por Cristo, no se vaya usted, ya acabo, mire: mañana al romper el día sale el *Ywatán* para Nueva-York, en él me voy y no vuelvo más, le juro á usted que no vuelvo más, usted y ese que está ahí caído se quieren; yo los amparo, ¿entiende? ¡los ampara á usted! el Niño de Orizaba! ¿Comprende usted mi sacrificio? pero su padre de usted anda mal de intereses; lo sé, necesita un yerno rico... ¿me quería á mí... bueno, al caso; dentro de unos días el Banco Hipotecario recibirá lo que el marqués le anda; ya tienen Nosquera y usted el camino llano, trabajarlos bien y serán felices.

Yo me voy; sólo pido á usted que no me guarde odio y que se acuerde algunas veces de Manuel Quirós, porque creo que oirá usted hablar del Niño de Orizaba; acuérdesese usted, no del guerrillero, sino del amigo.

Se arrancó á la reja y salió andando; de pronto volvió sobre sus pasos, pasó los hierros con frenesí, y mirando al caído, dijo entrecortado:

—Para quien ha llevado todo á su antojo y á su capricho, ustedes no se figurarán nunca lo que cuesta lo que estoy haciendo.

Tomás Nosquera comenzó á moverse, el otro echó andar lentamente con los ojos anegados en lágrimas, pero con la resolución firme en el corazón y la mirada tendida hacia adelante.

Clara Alcázar asómose á la ventana y lo vió irse no sin emoción; los pasos fueron amenguando, dobló la esquina, vióse su sombra en la luz de la plazoleta, resonaron más débiles las pisadas, confundieronse con otros ruidos, dominó luego el murmullo del río y por fin quedó todo en silencio.

El Niño de Orizaba había desaparecido para siempre.

JUAN GUILLÉN Y SOTERO

(Véase el número 87.)

En el Principal

El último Domingo y con un lleno rebozante, celebró la segunda representación en el Teatro de la calle de Peñas la Sociedad Cómico-lírico-dramática de Cáceres, siendo muy aplaudida toda la *compañía* y muy elogiado D. M. Rodríguez, Director de Telégrafos, alma de la Sociedad.

La falta de espacio nos impide hacer una reseña detallada de la fiesta, citando uno por uno, los nombres de los actores, para poner á renglón seguido un puñado de alabanzas; pero ya que no podemos citarlos, en conjunto, diremos que se distinguieron mucho y que las ovaciones que se les prodigaron fueron merecidísimas.

De estas correspondió á D. Jacinto Cabrera y Orellana recoger una buena parte, como premio á la inspirada romanza «Por qué lloras» de cuya música es autor.

El público con sus plácemes estimuló al joven compositor para seguir trabajando con entusiasmo.

¿Qué le falta á la Sociedad Cómico-lírico-dramática para que deje de ser una broma y entre en la categoría de las asociaciones que enseñan y deleitan?

Lo esencial: el elemento femenino. Sin él, á nuestro juicio, la Sociedad no debe dar más representaciones, á no ser que las piezas que escogan sólo tengan papeles de hombre.

Esta es una opinión que seguramente no rechazará nadie.

A comprometer á nuestras lindas paisanitas y entonces cada función será un verdadero acontecimiento.

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la Capital á quienes nos hemos permitido enviar recibos de EL ADARVE para su cobranza, tengan la bondad, que les agradeceremos mucho, de liquidar con esta Administración, girando el importe de lo cobrado y devolviendo los recibos que no realicen, par a la buena marcha de los servicios de este periódico.

NOTICIAS GENERALES.

— **Herradero.** —  
Días pasa los tuvo lugar el herra lero de los becerros de la vacada del simpático ganadero Pepe Becerra; resultando los bichejos muy bravos.

Para asistir á tan divertida fiesta vinieron de Madrid los Sres. D. Eduardo A. Balluga (corresponsal en la Corte de EL ADARVE), D. Eduardo A. Ro-

denas, Abogado, y D. Gabriel de Benito, Teniente de Caballería y uno de los tres rejoneadores que tomaron parte en la corrida celebrada en Madrid cuando la Coronación del Rey.

Lolita.—Dime la verdad serrana. ¿Es cierto que tu madre rompió los moldes para que no hubiera otra igual á tí? Escríbeme para quitarme penas ya que no puedo deshacermé de ellas con el café torrefacto de **La Estrella**.

Lo hay en casa de la Viuda de Gabriel Gómez Marcelo, Alfonso XIII, núm. 1.

Han regresado de Logroño D. Manuel Montenegro y familia; de Madrid, D. Ricardo Muro (dejando á su señor padre D. Manuel, muy mejorado de su enfermedad, de lo que nos alegramos mucho), D. Francisco Rodero y D. José Trujillo; de Logroño, D. Manuel Calle; de Badajoz, D. Angel Galindo, y de Santander, la distinguida señora D.ª Matilde Cedrón de Becerra.

Felicitemos á nuestro particular amigo D. Rafael Darán por el discurso que ha pronunciado en el Congreso, combatiendo la ley de Administración local.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos D. Víctor L. de Reina, D. José Grande de Vargas y D. Fabián Morales.

Cinematógrafo.

Sigue sien lo favorecido este lindo pabellón donde todas las noches se exhiben cuadros variados, algunos, como «El Abanico mágico», de un efecto maravilloso.

Esta noche, también se presentarán cuadros nuevos.

Acompañado de su distinguida señora ha salido precipitadamente para Villafranca de los Barros, nuestro querido amigo D. Joaquín Muñoz Chaves, por encontrarse gravemente enfermo su hermano político D. Fernando Fernández de Soria.

Deseamos de todas veras el pronto restablecimiento del enfermo.

Con toda solemnidad celebróse ayer la procesión de San Pedro de Alcántara, patrón de la Diócesis de Cória.

Asistieron S. I. el Sr. Obispo, el Gobernador civil y Alcalde y todo el clero parroquial.

Mercado de Cáceres.

Trigo á 49 reales fanega.  
Cebada, á 29 id. id.  
Avena, á 19 id. id.  
Garbanzos corrientes, á 110 id. id.  
Garbanzos clases superiores, de 150 á 200 id. id.

TEATRO DE CÁCERES

La Junta Directiva, en sesión del día 10, ha acordado hacer efectivo el 60 por 100 de las cantidades suscritas por los señores Accionistas y que con el 40 por 100 cobrado ya, representa el total importe de las acciones.

La cobranza empezará el día 3 del próximo Noviembre.

Cáceres 11 de Octubre de 1904.—  
El Secretario, Gonzalo González Borreguero.

CÁCERES: 1904.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.  
Portal Llano, 39.

**EL DÍA**

**COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS**  
Seguros contra incendios.-Seguros de valores.-Seguros de cosecha.  
Sólidas garantías.—Capital constituido por Consolidado inglés.—Consolidado del imperio alemán.—Deuda amortizable del 5 por 100.—Acciones de la Banque Française pour le Commerce et l'Industrie, Inmuebles, etc.—Pólizas de completa garantía para los asegurados.—Liquidación rápida de los siniestros.—Pago por mediación del Banco Hispanoamericano y Banco de Cartagena.—Corresponsales y Agentes en toda España y en las principales Capitales del Extranjero.  
Subdirector en Cáceres: Don Arturo García y Merino, Portal del Reloj, número 24.

Capital social...	10.000.000	pts.
Reservas.....	614.425'24	"
Primas á recibir..	4.907.748'31	"
	15.522.173'55	pts.

Fabrica de Mosáicos Hidráulicos  
Almacén de Cementos y Yeso  
Pantaleón Martínez  
Cemento Portland, clase superior, los 50 kilos..... 6 Ptas.  
Cal hidráulica, los 50 id..... 5 >  
Yeso blanco para estuco, el quintal... 3'50 >  
Yeso moreno, el id..... 1'75 >  
Pídanse catálogos gratis para el Mosáico  
Sancti-Spiritu, 4, Cáceres

**M. MONTÁNCHEZ.**  
Agencia de Transportes  
espachos de todas clases de mercancías en la Estación.  
Servicio de coches diarios á los ferro-carriles.  
Oficinas: Estación del Ferrocarril y San Pedro, 6, Cáceres.

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza  
DE  
Nuestra Señora de la Piedad  
EN ALMENDRALEJO  
INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ  
En este acreditado Establecimiento, el más antiguo de la provincia, y que además reúne todas las condiciones exigidas por los últimos decretos de Instrucción pública, se admiten internos de preparación para ingresos y carreras especiales.  
La matrícula dura hasta el 15 de Octubre.  
Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

**SASTRERÍA**  
DE  
Jacinto García Romero  
Sucesor de Ramon  
Paños y novedades.  
Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacarotes y Magistrados.  
Alfonso XIII, 24

**FONDA MADRILEÑA**  
(antes María Pérez)  
DE  
**TIMOTEO YUSTE**  
ANTIGUO COCINERO DE LA  
FONDA DE ESPAÑA EN CÁCERES  
Esta acreditada fonda se encuentra hoy á la altura de las primeras en su clase, por las grandes reformas que en ella se han hecho.  
Barriónuevo, 33, 35 y 39

AGENCIA DE TRANSPORTES  
DE  
**SEGUNDO PÉREZ**  
Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.  
Oficinas: Carretera de la Estación.  
Se reciben avisos en el Comercio de D. Victor García Hernández, Portal Llano, 21, Cáceres.  
Hay teléfono.

**ANUNCIOS TELEGRÁFICOS**  
María Latorre.—Aparatos fotográficos, productos químicos, placas y papeles y todo lo concerniente á fotografía.  
Ultramarinos.—Audiencia, 4.—A. Dias Rolló.—Abundante y variado surtido en cuantos artículos abarca tan alimenticio ramo.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Oléaga, núm. 1  
(PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo... Rvón. 48.000.000  
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y Reservas... Rvón. 180.422.776'70

Sinistros pagados desde su fundación... Rvón. 368.287.665

sinistros pagados por incendios (sólo en España) en 1901... Rvón. 9.573.217

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

39 años de existencia.

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 368.287.665.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía. La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pié, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez,

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.

Cáceres

Farmacia, Droguería y fábrica de Químicos.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Sevilla.

Plaza Mayor, 4 y 6.

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE

“LA EQUITATIVA,,

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

la más poderosa del mundo

Más de 77 millones duros oro de capital sobrante

Madrid, Alcalá, 18, en el Palacio de su propiedad

AGENTE-DELEGADO EN CÁCERES Y SU PROVINCIA

ALEJANDRO J. ALVAREZ

San Antón, 5, pral.

ALMACÉN DE CURTIDOS

ZAPATERÍA

Compras de pieles al pelo de todas clases

Luciano Guerra Llanos

Calle del Puente, 12 y 14, Mérida

Pedro Guerra Llanos

COMISIONISTA

12 y 14, Puente, Mérida

Gran Papelería Alcoyana

ÚLTIMAS NOVEDADES EN OBJETOS DE ESCRITORIO POSTALES PRECIOSAS

de todos tamaños y modernistas fin de siglo.

Para conocimiento de los coleccionistas les participamos que tenemos postales con las principales vistas de Cáceres, sencillas y en colores, tan lindas y artísticas que están llamando la atención de los inteligentes.

También tenemos un gran surtido en devocionarios elegantes y variados.

Alfonso XIII.—CÁCERES

PELUQUERÍA

DE NICOLÁS GARCÍA

Esmerada confección en trenzas, pelucas y cuantos postizos se usan, tanto en señoras como en caballero. Variedad y elegancia según las últimas modas de Madrid, París, etcétera, ajustadas á los últimos modelos.

En esta casa encontrarán todo lo concerniente al ramo de peluquería, y se admiten encargos que se servirán con prontitud y esmero, así como se confeccionan pelucas para imágenes y se hacen arriendos para el teatro.

Se compra pelo que sea cortado.

25, Concepción 25.—Cáceres.

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES  
 Carruajes de alquiler.  
 Sucursal EN TRUJILLO  
 MARGALLO, 14  
 Cáceres

PEÑA Y RAMOS

Aquí tenemos lo que hacía falta, un Fabricante de CHOCOLATE que lo haga á conciencia como lo hace

CIRILO H. HERRERA

DE

ARROYO DEL PUERCO

“EL ADARVE”

Periódico político, literario y de noticias

SE PUBLICA LOS JUEVES

SUSCRIPCIÓN:

Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital. Anuncios á precios convencionales. Comunicados á 0'50 pesetas líneas. Pagos adelantados.

ADMINISTRACIÓN

PEÑA, 5

VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear Alcohol, Yodo ni otras drogas

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrico y siempre mejora.

MEALLA DE PLATA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1888

ENOSÓTERO

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS:

obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.—Representantes

ne España: J. URIACH Y C.<sup>a</sup>, Mucada, núm. 20.—

Barcelona, que lo remiten á quien lo pidan.

En Cáceres: J. CASTEL Y H.<sup>o</sup>, Portal Llano.

PEDIR PROSPECTOS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN

DE

SUCESORES DE ALVAREZ

Se hacen con el mayor esmero y prontitud tarjetas, facturas, estados, membretes, circulares, esquelas de defunción, enlace y natalicio. Obras de lujo y todo lo concerniente al Ramo.

Encuadernaciones de lujo á precios económicos.

Sellos de Cautchú y metal.

Ultimas novedades en objetos de Escritorio y Dibujo.

Devocionarios elegantes y variados.

39, PORTAL LLANO, 39

CÁCERES

Reservado para la Agencia periodística

ROLDÓS Y G.<sup>a</sup>

BARCELONA

¡¡EXTREMEÑOS!!

El acontecimiento más grande del siglo, es el

GRAN ALMACÉN

DE

MERCERÍA Y PASAMANERÍA

al por mayor, establecido en Madrid por los

Sres. S. R. Valdés, y García

PLAZA DE MATUTE, NÚM. 9

Compite con los mejores de Europa.

Gran exportación á provincias.